



El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

otorga a

DRA. AURELIA FLORES HERNANDEZ

el Reconocimiento de

Investigador Nacional Nivel II

Por su contribución al desarrollo nacional mediante el fortalecimiento y consolidación de las capacidades públicas del país en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

La vigencia del presente reconocimiento es del periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2029.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías podrá otorgarle un apoyo económico siempre y cuando se encuentre realizando actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público, lo anterior en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del ejercicio que corresponda, así como del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y de las Reglas de Operación del Programa "Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" (Pp S191), sujeto a la disponibilidad presupuestaria.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: **ANDRÉS EDUARDO TRIANA MORENO**

FECHA Y HORA DE FIRMA: 11/JUL/2024 14:40:42

\$argon2id\$v=19\$m=65536,t=3,p=2\$bjk2KVtup64

/dcb5bKUqrg\$LRilHHDHU+VmTQWKOVgu9LABWSJ6ecSHNY9p8AGELKWeuXKvJ1NTJLV9manBQjy2wXAE5+N8pANiesTu5Tyd

/jaoD1UyuCLEMVAB/ITimFYG8i42yTlInFl2rTPlhJJpXG8TWBI84rIGm9DHyqyY3b/yMcuS5yiAnl3SquesGI68lTr

/aZPqDGdYIFKTrX0T+1Hjuq4RKzoB9rZ6usFoY4Kk/GL9+5WRYXePnArr/PE9+7HI

/YBQDiJxWb9N9CASCWG4xsLc1+nAz3EhAZvyy8qsawjL82Q/C0N/naSuqI5JaJyT7NSpi97o6W02DO6of4KyxXzEgjXoFtcjJxSbfQ

MTRO. ANDRÉS EDUARDO TRIANA MORENO

DIRECTOR ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNII

El presente reconocimiento no implica el compromiso de la asignación de apoyos económicos.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sólo asignará los recursos cuando se cumplan los términos y condiciones previstos en la normativa aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.

Página 1 de 2



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: **AURELIA FLORES HERNANDEZ**
FECHA Y HORA DE FIRMA: 11/JUL/2024 16:35:17

\$argon2id\$v=19\$m=65536,t=3,
p=2\$ALr3VsKlfn0YOM5CvRQOjw\$tHR53GGIleV7xxNp7mksP3LJFrThrMHP7D24TJMZdQQn4+fq+tob9XMnRYbQIZSZjPffKpnELIMfSmX39
ZYeBQUVmxcl9IE4R4jOQ7M4Ym7MDMABeyoDCM1dOf82djVVG+OIJF6Cx0tIYARKFDadlkvqIRKcnumrS5VWQQ8Zspww8p8n9PtooldogI
UNTIPW8VdACCSb50ly7K2Ex07nk6s9/C
/jipl+8zn+WjbmYflo1u3BgPF96pbFTxAb04Lvd8TZS3TfcevewrjZWdfYQu9PWoeU9mTSrQQdmfjM2VX
/tsaMHrFGWqCabcwpvuUcZlBaUz4n2xVkRe/k7MO4dA

DRA. AURELIA FLORES HERNANDEZ

Firmo bajo protesta de decir verdad

El presente reconocimiento no implica el compromiso de la asignación de apoyos económicos.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sólo asignará los recursos cuando se cumplan los términos y condiciones previstos en la normativa aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.

Página 2 de 2

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.

Tel: (55) 5322 7700 www.conahcyt.mx

